

VDOC8C0001625380008430G

AETERNUM EDICTUM CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111

Bicen de los Madruga

AETERNUM EDICTUM

Lunes 11 Septiembre 2023 - 25 Elul 5783

Edicto Número de Referencia: CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111

Bicen Delos.-Madrugas. Ref. 73000911H.

Yo **Bicen: Delos- Madrugas** También conocido como Honor:Onaznam – Zelaznog. Soy Hombre Vivo-Ser, representante, apoderado legítimo, beneficiario, agente autorizado, agente protector, acreedor garantizado legítimo, que me corresponde, de la ficción legal **MANZANO GONZALEZ VICENTE, Ref. 09186954H.**

Decreto inmediata reversión de los fideicomisos creados sin mi consentimiento, ejerciendo mi soberania, embargo de la ficción legal mencionada, derecho de autoría de la misma, Clamo de vida como Hombre Vivo-Ser, sin consentimientos a contratos corporativos, exijo devoluciones de impuestos, demando daños y perjuicios, dispongo de Libre Movimiento, Gravamen por utilizar/usar la ficción legal sin mi consentimiento, testamento vital, exención de tributo, declaración de paz.

Aeternum Edictum dirigido a todos los responsables, Secretarios de Estado y todos aquellos que cumplan la misma función, de los Gobiernos, Gobiernos Corporativos, que tengan poder para ejecutar todos los canones de este **Aeternum Edictum/Ley**, de hoy, por la eternidad, **nunc pro tunc**; Decretamos la ejecución del canon 2056 (LBR-anulando los Cestui Que Vie-C.Q.V. Como Hombre Vivo-Ser). Canon 2057 (Reversión Inmediata de los C.Q.V. Ante el Hombre Vivo-Ser, destitución si no cumple el mandato). Canon 2124 (Reversión de los C.Q.V. Recuperar los beneficios de Hombre Vivo-Ser). Canon 2132 Ilegal el cobro de impuesto al Hombre Vivo-Ser.

Yo Bicen: Delos- Madrugas. Con Ascendencia **Los Manzanos, Los Gonzalez.** Respondo al sonido Bicent. Bicente. **Bicen Delos-Madrugas**. Et nom limitatur, morador en GPS 41.602266,2.298478, [Near] 08430 Barcelona (REINO DE ESPAÑA-SPAIN KINGDOM OF Nº 0000840712-KINGDOM OF SPAIN Nº 0001117058). Soy el Hombre Vivo-Ser representante apoderado legítimo, beneficiario, agente autorizado, agente protector, el legítimo acreedor garantizado de la ficción legal **MANZANO GONZALEZ VICENTE, Ref. 09186954H.**

Decreto la inmediata reversión de la Ley Cestui Que Vie/Cestui Que Vie Trust/Cestui Que Vie Act 1666, invocando: Canon 2124, 2127, 2036, 2045, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057. El Restitutio in Integrum, Canones 3307, 3308, 3309, 3310, 3312, 3313. Como Hombre Vivo-Ser; **Soy competente para administrar/llevar mis asuntos**, procedo al embargo de la ficción legal creada bajo engaño y administrada fraudulentamente a la fecha de hoy, por la CORPORACION FINANCIERA PRIVADA INTERNACIONAL ESPAÑA

-Documento indivisible

IMPORTANTE; Los derechos de interpretación y de definición, pertenecen al autor exento de error u omisión



VDOC8C00016253800084306

AETERNUM EDICTUM CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111

Bicen de los Madrugas

(REINO DE ESPAÑA –SPAIN KINGDOM OF Nº 0000840712– KINGDOM OF SPAIN Nº 0001117058) et idem sonans, esta registrada en la Segurities Security and Exchage Commission (S.E.C.) de Washington D.C. ESPAÑA (REINO DE ESPAÑA–SPAIN KINGDOM OF Nº0000840712 – KINGDOM OF SPAIN Nº0001117058) como corporación.

Por lo expuesto, dispongo la reversión inmediata de los fideicomisos factuales creados por la corporación a raíz del informe, partida de nacimiento, declaración por dos testigos de mi existencia al abandonar el cuerpo de mi progenitora como Hombre Vivo-Ser, colateralmente usado este documento para registrar al cuerpo alumbrado, canon 2040, 2041, 2050. Mi nombre en mayúscula y en negro, Certificado de Nacimiento, canones 3316, 3348, 3355, 3356, 3357, 3358, 3359, 3360, 3361, 3362, 3363, prueba del fraude: MANZANO GONZALEZ VICENTE Ref.09186954H **(Capitis Diminutio Máxima)**; Haciendo posible someterme a la esclavitud Canon 2050, 2051, 2052, 2053, 2055, 2056, 2057, 2063, disfrazada de ciudadanía al asignarme un código númerico, 09186954H, Canón 2049, crean la Persona Legal, niegan al joven Hombre Vivo-Ser cualquier derecho como propietario de bienes.

Sin consentimiento informado adecuado y sin encuentro de mentes, este contrato es **nulo**, entrando en reversión automática con la sola presencia del Hombre Vivo-Ser canon 2056, 2057, 2124. Es un hecho que hay fraude explícito, por consiguiente exijo la ejecución del canon 2124 Reversión de los C.Q.V, recuperando los beneficios como Hombre Vivo-Ser. Reclamando a través del canon 2056, 2057, deben reintegrar mediante transferencia de Información Digital (T.I.D.) de activos por daños y perjuicios; por ello deben abrir un flujo de cajas ilimitadas en **Débito**. BANCO SABADELL Nº ES32 0081 0044 0155 3864, con D-U-N-S y BBVA Nº ES3201821701030200060427 con D-U-N-S

Yo Bicen, Delos- Madrugas. Establezco mi Soberanía Universal canon 2124 reversión de los C.Q.V. Recuperando los beneficios de Hombre Vivo-Ser. Canon 2057 reversión inmediata de los C.Q.V. Antes el Ser Vivo, destitución si no cumple el mandato. En Ley de la Tierra, regresando del mar anulando la **Ley Marítima**, **Ley del Almirantazgo**, demostrando mi estado de Hombre Vivo-Ser, Sin Contrato Social-S.C.S. **(Impuesto por Corporación)**. Exento de pagar Impuestos de cualquier tipo Canon 2132, (Ilegal el cobro de impuesto al Hombre Vivo-Ser). Todos impuestos cargados a las compras por medio de la tarjeta de débito entregada por la corporación deben ser registrados al mes siguiente mediante T.I.D. a la cuenta de la ficcion legal **MANZANO GONZALEZ VICENTE REF. 09186954H** et idem sonans, a partir de mi alumbramiento; Ahora desde este **Aeternum Edictum.** Embargo la ficcion legal invocando los Canon 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, anulando gravamenes secretos, 2085, 2086, 2087, 2088, anulando gravamenes secretos, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2096, 2097, 2098, extingue gravamenes marítimos por fraude contra el

-Documento indivisible



UD068C000162538000084306



Bien de los Madruga

Divino Creador. con todos mis Derechos Inalienables como Hombre Vivo-Ser, todos los activos tangibles e intangibles, todos los beneficios que dependan de la misma y ahora como único propietario/dueño legítimo de ello, responsabilizando a la corporación (presidente-secretario-funcionario, el Ser Vivo que la dirige) por su administración fraudulenta, por daño/dolo, perjuicio violando todas sus Normas, Leyes, Tratados, Convenios, Acuerdos Internacionales tales como Helsinki, Viena, Montevideo, San José de Costa Rica, DDHH. Muchos otros, antes durante la pandemia y postpandemia 2020 declarada por la OMS (de forma ilegítima).

TOMESE ESTE EDICTO COMO UN CLAMO DE VIDA

Canon 2044, 2051, 2057, Propiedad Personal. Sin consentimiento: Ningún contrato tácito-explícito, código/s, norma/s, protocolo/s, en ocasiones llamados leyes, ordenanza/s, disposiciones, en ausencia de entendimiento, intencion, consideracion y aceptacion de mi parte. Canon 2055.
Absoluto derecho de reprender y rechazar falsa presunciones como miembro del cielo unico poseedor de mi propio titulo.

Todos y cada uno de los actos de Constitución son **nulos** sin valor o en todo caso, cancelados incluido todos y cada uno cada uno de los códigos penales, civiles, de tránsito, ordenanzas, disposiciones, embargos, allanamientos, hipotecas, multas y sin limitarse ante la presencia del Hombre Vivo-Ser, clamado en este **Aeternum Edictum**, por lo que dispongo, que eliminen del padrón electoral la ficción legal; **MANZANO GONZALEZ VICENTE REF.09186954H.** Con gravamen **Derecho de Autoría** por incumplimiento.

El **Supuesto Gobierno Electo**, es la Corporación miembro desde la fecha Convenio constitutivo de la Corporación Financiera Internacional, hecho en Washington el 25 de mayo de 1955, tal como fue modificado por resoluciones que entraron en vigor el 21 de septiembre de 1961 y el 1 de septiembre de 1965. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1981-29692 ESPAÑA (REINO DE ESPAÑA-SPAIN KINGDOM OF Nº0000840712-KINGDOM OF SPAIN Nº000117058); Actualmente embargada al igual que todas las corporaciones privadas creadas dentro de la corporación y sus Divisiones Corporativas.

La Presidencia de la Nación, Gobierno Nacional, Provincial, Municipal, Fuerzas de Seguridad todas las Dependencias, todos los Ministerios, Todos los Organismos Públicos, todos los Bancos, sin limitarse, todos registrados en la Duns & Broadstreet Holdins, se registran con numero D-U-N-S. en UPIK-Unique Parner Identificacion Key; La plataforma UPIK, sirve como un sistema único, uniforme y transversal de identificación de operadores económicos y socios comerciales.



VDOC8C000162538000843OG

ESPAÑA Correos SAN FERMÍN 2022 PAMPLONA IRUÑA A TARIFA

Bicen de los Madrugas

El numero asignado D & B. D-U-N-S, es la clave para la asignación global única de operadores económicos y socios comerciales a traves de UPIK como empresas privadas.

Al tener un código numerico asignado llamado D-U-N-S Number estan, por lo tanto, canceladas, prescritas, por todo ello, además carente de toda Jurisdiccion sobre los hombres, hembras/mujeres, hombres jovenes, mujeres jovenes, Seres vivos, de carne, hueso, sangre, piel, huella, rostro, código genético mente, alma, no limitatur.

NOTIFICACION DE SEGURIDAD

Ante la ausencia de seguridad y de las eventuales "fuerzas de seguridad" El hombre Vivo-Ser se ve obligado a salvaguardar/proteger su única vida, la de su/s descendiente/s, clan/dinastia y la de todos los Hombres, Hembras/Mujeres, todos Seres Vivos, que lo necesiten este plano terrenal, usando para ello cualquier elemento/herramienta/arma y/o estrategia para su mejor defensa.
Todos los Hombres, Hembras/Mujeres, Seres Vivos somos los Legitimos Propietario/Dueños de nuestros datos. Huellas Dactilares, Imagen, Genético y Biométrico. El uso de estos sin mi/nuestro Consentimiento tienen gravamen igual al **Derecho de autoría**. Soy libre de contrato Social; Clamando o clamado en este **Aeternum Edictum.**

Génesis1:27 Y creo Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios los creo; varon y hembra los creo.

Por el fraude del Certificado de Nacimiento; Documento Nacional Identidad D.N.I. De los fideicomisos factuales creados fraudulentamente; en contrato no revelado, honoríficamente al Hombre Vivo-Ser, es **contrato nulo**, mucho mas dispongo mi propia presentación como Hombre Vivo-Ser **Privado, Non-Legal,** viviendo en la Ley Natural, Ley de la Tierra, Derecho Consuetudinario y Libre Albedrío desde mi concepción respondiendo al único mandato de cuidar de la Tierra, sus creaciones, sin dañar al prójimo/tercero/s, a los demás.

Deben reintegrar/devolver, cada impuesto cobrado al Hombre Vivo-Ser conocido **Bicen: Delos- Madrugas**, usando engañosamente la ficción legal; Embargada por mi desde mi alumbramiento in aeternum, cubriendo todos los gastos y deben de proveer tarjeta de débito, con Fondos Ilimitados, para cubrir daños y perjuicios, al someterme a la esclavitud; Canon 2050 disfrazado de ciudadanía, recuperando mi Inmunidad Tributaria; **Libre Movimiento Universal en Paz y Libre Albedrío, en uso Derecho Inalienable de paso y usufructo de redes, caminos, y rutas por Tierra, Aire, Agua.** No limitado **exibiendo mi/nuestra credencial soberana electrónica de Hombre Vivo-Ser como único documento genuino ante quien lo solicite.**

-Documento indivisible

IMPORTANTE; Los derechos de interpretación y de definición, pertenecen al autor exento de error u omisión



VDOC8C0001625380084306

Bicen de los Madrugas

Herramienta a motor, libre, con chapa matricula. Patente propia con número de REF. 5866657, PUCH CONDOR 49CC -- REF. RFVBRBRP571000502, BUG RIDER 50 CC. **Aeternum Edicto**, eliminar de la base de datos del registro los vehículos, correspondiente a todos los medios de transportes empleados por el Hombre Vivo-Ser **Bicen, Delos- Madrugas**. No limitado.

Exijo/exigimos la devolución del Titulo o Certificado de fabricación, tendré/tendremos mi/nuestra propia credencial de idoneidad, Hombre Vivo-Ser, idóneo para manipular la herramienta motorizada, en el que este/estemos viajando con responsabilidad ilimitada, como Hombre Vivo-Ser, hijo de Dios Creador, derecho de mi existencia; Sin consentimiento a controles digitales, virtuales, militares, policiales, sanitarios, de los usos de datos de todas clases, que intente o impidan mi libre albedrio y Libre Movimiento sobre la Tierra, los Cielos y las Aguas del Creador; Tenemos el deber de cuidar respetar los mandatos divinos, in aeternum.

GRAVAMENES

Gravamen por privación al libre movimiento 10.080 (Diez mil ochenta) onzas de plata, por minuto secuestrado/detenido/retenido. Tiempo para informarse 20 (veinte) minutos; Cumplido el tiempo, aceptación por aquiescencia, el cual se multiplica (x2, x3…..en sucesivo). Por hora transcurrida por detención, secuestro, robo de pertenencias, gravamenes aplicados a todos aquellos que participan en los hechos. Como esta escrito asi sea-sera, in aeternum.

AUTORIA

Todos los derechos reservados, propiedad intelectual, derecho de autor, prohibido/sin consentimiento imitar, reproducir, transcribir, copiar, escanear, total o parcial, sobre la ficción legal de **MANZANO GONZALEZ VICENTE REF. 09186954H**, sin limitarse, incluidas todas, cada una de sus variantes, abreviaturas, en mayúsculas, minúsculas y escrito cuántico, et idem sonans, el embargo es a partir de la fecha del alumbramiento de mi alma con mi cuerpo, expuesto en este **Aeternum Edictum**.

Gravamenes por desobediencia, Derecho de Autoria de la ficción legal, expresada en este **Aeternum Edictum** con Numero de **Ref.CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111**; Y escrito por el Hombre Vivo-Ser. Conocido **Bicen Delos-Madrugas**. Es de 68.900 (sesenta y ocho mil novecientos) onzas de plata; Tiempo permitido para informarse 20(veinte) minutos. Pasado el tiempo, gravamen aceptado, derecho a demandar.

-Documento indivisible

IMPORTANTE; Los derechos de interpretación y de definición, pertenecen al autor exento de error u omisión



VDOC8C0001625380008430G

AETERNUM EDICTUM CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111

Bicen delos Madrugas

TESTAMENTO VITAL

Yo **Bicen Delos-Madrugas**. Hombre Vivo-Ser, rechazo todo lo que ponga en riesgo mi salud física, mental, y espiritual sin el consentimiento informado correspondiente, sin mi consentimiento el contrato es **nulo**. No se aceptara protocolos de Gobiernos y/o entidades corporativas publicas y/o privadas, Foro Economico Mundial (FEM) , Agenda 2030. Cualquier acción/coerción aplicada tendrá un gravamen igual al **derecho de autoría**. Y el tiempo de informase sera de 20 (veinte) minuto, cumplido el tiempo estipulado, gravamen aceptado con derecho a demandar.

CLAMO DE PAZ

Yo **Bicen: Delos- Madrugas**. Me afirmo sin beligerancia, sin combate, sin conflagración, sin refriega, sin enfrentamiento, para dejar bien claro, me afirmo en paz, voy en paz, amparado bajo la bendicion de Dios Creador. Como fuente de toda la razon, justicia y honor. Por este medio informo a todos los moradores de la tierra del Creador, a todos los Gobiernos; Gobiernos Corporativos, corporaciones que crean ser dueños de mi nombre de Hombre Vivo-Ser, de mi ficción legal, creada con fraude, engaño y con intención de estafar, por lo tanto es **nulo**. Que pueda refutar sobre las corporaciones;

Todas las verdades aquí expuestas. Cualquier objeción/refutación tendra un plazo de 30 (treinta) dias reales mas 5 (cinco) dias de espera, para la refutación de todo aqui detallado, con pruebas físicas en declaraciones juradas, sin fraude bajo pena de perjurio, informando a la dirección, **GPS 41.602266,2.298478, [Nº AP35 0840001 GRANOLLERS]** [Near] 08430 Barcelona (REINO DE ESPAÑA-SPAIN KINGDOM OF Nº0000840712-KINGDOM OF SPAIN Nº0001117058) **único medio aceptado,.**

RECORDATORIO

No puede quedar nada sin refutar para que sean válidas las respuestas.

Que ningun Ser, Hombre, Espiritu, Alma, Persona, Ciudadano, Funcionario, Corporación o cualquier otra Jurisdicción menor se coloque en deshonra de la Ley Divina, Ley Natural, Ley de la Tierra, al negar la validez del **Aeternum Edictum** con numero de **Ref. CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111**, escrito por el Hombre Vivo-Ser. Conocido **Bicen Delos- Madrugas.** sin antes refutar todo lo aqui expuesto. Es aquí advertido, y todo acto en desafio a esta Ley no tendrá efecto, dara lugar gravamen por **Derecho de Autoría** sin previo aviso, sera inmediatamente devuelto al hacedor, con derecho a demanda. Como está escrito así sea, in aeternum.

-Documento indivisible

IMPORTANTE; Los derechos de interpretación y de definición, pertenecen al autor exento de error u omisión



VDDC8C000162538000 84306

AETERNUM EDICTUM CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111

Bicen de los Madrugas

ESPAÑA Correos A TARIFA MERCÈ BARCELONA 2023 FIESTAS POPULARES

PROCLAMACION

Con esta presentación, después, solo después de haber aplicado, dejando constancia del fraude que cada canon expresado, usando los que nos benefician, anulo, extingo todos los canones del derecho positivo-Canonum de Ius positivum. A partir de ahora por Derecho, Poder y Autoridad del **Aeternum Edictum Número de Ref. CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111**. Escrito por el Hombre Vivo-Ser, conocido por **Bicen: Delos- Madrugas**, por Consensu un Caelo, Creatori et plano infinito in aeternum, pronunciamiento para mi, mi clan/dinastia, todos los Hombres, Mujeres, Hombres Jovenes, Hembras Jovenes; Vivos con almas, que existan, hasta el ultimo rincon de la Tierra de Dios Creador.

Este **Aeternum Edictum** Nº de **Ref. CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111**, escrito por el Hombre Vivo-Ser, conocido **Bicen Delos-Madrugas**, también es negociable, para todos aquellos Hombres/Mujeres, Seres Vivos que quieran beneficiarse, hacer uso del mismo, obteniendo todos los recursos contemplados, con su respectivos gravámenes, incluidos todos nunc pro tunc, para dichos beneficios, colocando el asunto **Aeternum Edictum**, al correo **Honor@onaznam.net** .

Este **Aeternum Edictum** con Número de **Ref. CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111**, se publicará en **cidden.org**, **archive.org**, en las redes sociales, en diario en papel, sin limitarse por el termino de 3 (tres) dias; cada 7 (siete) dias, por 30 (treinta) dias reales mas 5 (cinco) dias de espera. At aeternum.

Este Aeternum Edictum con Ref. CBE/661010-LRVBC202308199/HH000111. Se guardara en los archivos del CIDDEN-Consejo Internacional de Derecho Natural cidden.org. Publicado, archivado Aeternum Edictum Nº Ref. CBE/661010-LRVBC20230819/000111. En cidden.org archive.org et non limitatur.

Bicen Delos-Madrugas. Descendiente, clan, nativo autóctono de la tierra en que me han visto crecer, a la cual me aferro y recojo en honor a mis antecesores.

Que registraron como **MANZANO-GONZALEZ**. Que he pagado impuestos, canon 2132 ilegal el cobro de impuestos a los Hombres y Mujeres Vivas-Ser. Que deben devolverme con intereses, caso contrario aplico gravamen 1000 (mil) onzas de plata, por día en deshonra e incumplimiento y ejecutable a los 20 (veinte) dias reales; finalizada la publicación de 30 (treinta) días reales mas 5 (cinco) dias de espera. En ejercicio del derecho Inalienable, Inherente, e Irrenunciable, a poseer, Usufructuar, Administrar, Cuidar, y/o proteger, en Honor y Paz, un Territorio Natural, autóctono para morar, incluido sus recursos. Reforzando con esta acción en este **Aeternum Edictum** Número de **Ref. CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111**. Escrito por el Hombre Vivo-Ser, conocido como **Bicen Delos-Madrugas**. Poseedor por el Hombre Vivo-Ser, que habita en la Ley Natural, Divina Universal Intrínseca Absoluta, es esencial el Nunca hacer Daño.

-Documento indivisible

IMPORTANTE; Los derechos de interpretación y de definición, pertenecen al autor exento de error u omisión



VDOC8C0001625380084306

AETERNUM EDICTUM CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111

IMPORTANTE

Único aviso genuino en jurisdicción de Ley Universal, Ley Natural, Ley de la Tierra. (exodo 22:2)

Cada una de las palabras aqui escritas seran interpretadas como las entiende el autor; Según cualquier la lengua Castellana entendida en el Lenguaje coloquial. Los derechos de interpretación y definición pertenecen al autor.

Apelativo:

Vicente Manzano.

Bicen Delos-Madrugas.

Honor.

Aeternum Edictum Número Ref. CBE/661010-LRVBC20230819/HH000111.

0840001 GRANOLLERS APDO CORREOs AP 35

Sujetos a cambios por un año a partir del dia 35 (treinta y cinco). Fin de publicación.

Bicen Delos-Madrugas. Ref.73000911H







Fin del documento.

-Documento indivisible

IMPORTANTE; Los derechos de interpretación y de definición, pertenecen al autor exento de error u omisión